



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Contenido

	Pág.
Editorial: Reglamento de Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos - MRSE	01
Trabajo descentralizado en Parcoy y Piás	02
Implementar Programas de Reforestación requiere Planificación	03
Liberteños son consultados sobre propuesta de Reglamento de MRSE	04
Agroindustrial Sol de Laredo iniciará "Cosecha mecanizada en verde"	05
Recursos naturales y energía, una Línea Estratégica de la Competitividad	06
Gerencia Regional del Ambiente inició asistencia técnica a Municipalidad Distrital de Huanchaco	07
La conservación y protección de bosques podrá ser financiado a través del Fondo Concursable PROCOMPITE	08
Trabajos conjuntos de forestación en Julcán, Agallpampa y Marcabalito propone Gerencia Regional del Ambiente	09
Implementación de Estrategia Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos de La Libertad en marcha	10

Editorial

Reglamento de Ley de Mecanismos de Retribución por servicios ecosistémicos

El 20 de julio, la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, del MINAM, cerró la etapa de consulta pública sobre la propuesta del reglamento de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos-MRSE y dio inicio al proceso de sistematización de aportes y consideraciones recibidas desde el 2014.

La Libertad, tuvo la ocasión de hacer escuchar sus propuestas en dos oportunidades, primero el 26 de junio, en reunión sostenida en Lima conjuntamente con los gobiernos regionales de Lambayeque, Cajamarca y Piura, y recientemente, el 10 de julio, donde además del Gobierno Regional La Libertad, estuvieron los representantes de instituciones públicas, del sector privado, organizaciones no gubernamentales y la academia.

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, de acuerdo a su ley orgánica y demás normas complementarias, tienen como rol promover y facilitar la implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, respetando las competencias de otras entidades públicas y considerando dentro de sus presupuestos, o con donaciones, el financiamiento de actividades de conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de servicios ecosistémicos.

La expectativa es grande, en La Libertad, estamos en proceso de implementación de normas regionales ambientales y paralelamente a ello, avizorando hacer nuestra las oportunidades de desarrollo, a través de mecanismos que posibiliten el manejo adecuado de nuestros ecosistemas con beneficios compartidos, el reglamento de la Ley en cuestión, es una de ellas.

Dra. Mercedes López García
Gerenta Regional del Ambiente



Consulta Pública del Reglamento de la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Nuestras autoridades

Dr. César Acuña Peralta
Gobernador Regional La Libertad

Ing. Manuel Llempén Coronel
Gerente General

Dra. Ing. Mercedes López García
Gerenta Regional del Ambiente

Ing. Bety Dávila López
Sub Gerenta de Gestión Ambiental

Eco. Andrés Zamudio Sánchez
Sub Gerente de Recursos Naturales (e)

Responsable de la publicación
Ms. Julia Isabel Alvarado Reátegui



“Es necesario que La Libertad cuente con indicadores ambientales y en esa oportunidad el grupo técnico también participará en el segundo monitoreo participativo de la calidad del agua de la Cuenca Alto Maraón V, ámbito de la micro cuenca Parcoy, programado por la ANA y que estará a cargo de la Administración Local de Agua Huamachuco”.

Dra. Mercedes López García

Trabajo descentralizado en Parcoy y Piás



“Si como gobierno regional nos interesa escuchar a los actores, a la población, esta es la oportunidad y así tener un diagnóstico real de esos distritos”, afirmó la Dra. Mercedes López García, luego de concluidas las exposiciones de las tres comisiones de trabajo del Grupo Técnico de Gestión Ambiental de la Laguna de Piás.

La funcionaria propuso realizar la próxima reunión de trabajo, la segunda quincena de agosto, en los distritos de Parcoy y Piás. Recalcó que es indispensable el involucramiento y compromiso de parte de sus autoridades “de nada sirve que envíen documentos exponiendo sus problemas, si luego no asisten a las reuniones que se les convoca”, dijo.

Previo al trabajo de campo, las municipalidades distritales de Piás y Parcoy alcanzarán a la GRAMB, el inventario de las instituciones educativas, incluyendo el número de alumnos, y los programas que están ejecutando. Señaló que esa información es importante porque se realizará un trabajo con maestros y alumnos, a través de un programa de sensibilización y capacitación.

Agregó, que el consorcio Minero Horizonte, alcanzará los dos expedientes técnicos formulados por la Consultora Ciudad Saludable, para la construcción de los rellenos sanitarios en los distritos de Parcoy y Piás. “Se invitará a la Consultora para que haga la presentación en cada uno de esos distritos y para ello, esperamos la asistencia y compromiso de cada una de sus autoridades”, concluyó.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Implementar Programas de Reforestación requiere planificación

Los programas de reforestación requieren ser planificados de manera integral para ser aceptados, y que los beneficios se evidencien tanto en lo social, económico y ambiental. Debe ser participativo, y realizar el mapeo e identificación de actores contando con un plan de comunicación, recomendó el Gerente del Programa de Ecosistemas de Perú forest Sector Initiative, Pavel Bermúdez. Fue durante la reunión de trabajo convocada por la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, en el marco del proceso de implementación del Plan Regional de Reforestación 2011-2021.

Bermúdez, quien expuso sobre los inventarios forestales, señaló que esta herramienta de gestión es indispensable para la valoración de los recursos naturales porque a través de ella se puede contar con las características y servicios que ofrece el bosque como: madera, alimento, materia prima, leña, ganadería, provisión de agua, servicios recreativos, caza, control de la erosión, captura de carbono y conservación de la Diversidad Biológica.

Por su parte, el Gerente del Programa Perú Forest Sector Initiative-PFSI, Víctor Miyakawa, expuso la experiencia institucional basada en los más de 100 años de historia del Servicio Forestal de los Estados Unidos-USFS, con presencia en 98 países del mundo, distribuidos en Centro América, Brasil, África y nuestro país. Explicó en detalle sus cuatro líneas de trabajo que son, Fortalecimiento institucional y actores relevantes, Manejo y conservación de sus ecosistemas, Manejo de información, transparencia y participación, y Desarrollo de capacidades.

Al concluir las exposiciones, la Dra. Lopez resaltó la importancia que tiene la información recibida, especialmente por las lecciones aprendidas de las experiencias exitosas en bosques de selva como Ucayali y Loreto y bosques secos de Piura y Lambayeque. “Estamos en un proceso de fortalecimiento de capacidades de quienes tienen la responsabilidad de implementación del Plan Regional de Reforestación 2011-2021, y donde deben involucrarse las autoridades locales, regionales y demás actores para la conformación de los equipos de trabajo, desarrollar la metodología y contar con este equipo para hacer la réplica en diferentes espacios de la región. Tenemos el encargo del Gobernador regional, de acompañar los proyectos en la sierra liberteña, como es el caso de Marcabalito, en la provincia de Sánchez Carrión, en el cual se puede desarrollar este piloto”, concluyó.



Pavel Bermúdez, Gerente del Programa de Ecosistemas de Perú Forest Sector Initiative



Víctor Miyakawa, Gerente del Programa Perú Forest Sector Initiative



Dra. Mercedes López García

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Liberteños son consultados sobre propuesta de Reglamento de MRSE

En atención a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 165-2015-MINAM, se presentó en La Libertad, la propuesta del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.

La presentación estuvo a cargo de Róger Loyola, Director General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. Explicó que la finalidad del reglamento es promover, regular y supervisar el diseño e implementación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, que se derivan de acuerdos voluntarios que establecen acciones de conservación, recuperación y uso sostenible para asegurar la permanencia de los ecosistemas que los generan.

Al referirse a los MRSE hídricos implementados por EPS, los asistentes a la presentación expusieron el caso particular de la EPS SEDALIB, ya que ésta no es quien capta el agua y que más bien la compra al proyecto Especial CHAVIMOCCHIC, un caso particular en esta región que no se ajusta a la norma.

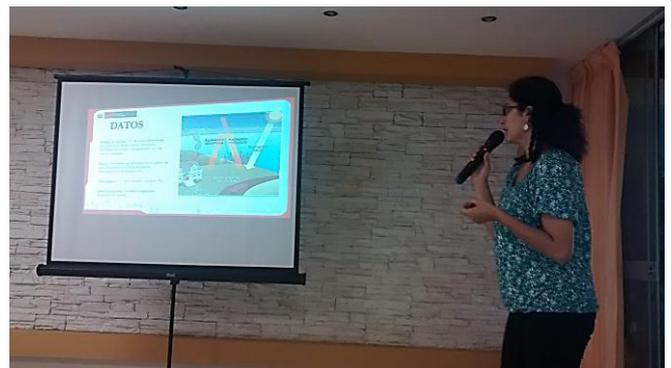
Por su parte Lorena Durand, Especialista de REDD+ de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señaló que los MRSE de carbono forestal, son aquellos basados en el servicio ecosistémico de almacenamiento, captura y secuestro de carbono e implica el mantenimiento de los sumideros de carbono en ecosistemas forestales silvestres a través de la deforestación y degradación forestal evitada, así como el aumento de estos en ecosistemas recuperados o establecidos por intervención humana.

Dijo que estos pueden ser, entre otros, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) - Forestal (forestación y reforestación) así como el Mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).

Al concluir el proceso de consulta, la Gerenta Regional del Ambiente, agradeció la presencia de los funcionarios por el trabajo realizado y expresó el interés de La Libertad, en la pronta publicación de la norma para su aplicación en nuestra región.



Roger Loyola, Director General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural - MINAM



Lorena Durand, Especialista de REDD+ de la Dirección Nacional de Cambio Climático



Dra. Mercedes López, Gerenta Regional del Ambiente

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Agroindustrial Sol de Laredo iniciará “cosecha mecanizada en verde”



En una muestra de responsabilidad socioambiental y de poner en práctica los compromisos asumidos en su Programa de Adecuación al Medio Ambiente-PAMA, la empresa azucarera “Sol de Laredo”, se comprometió en implementar la “cosecha mecanizada en verde” de la caña de azúcar, con una meta anual de 400 hectáreas y proyectándose al 2018, a mil 500 hectáreas, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

Fue tras la firma del Acta entre el Alcalde Distrital de Laredo, Javier Rodríguez Vásquez y el Gerente General de la Agroindustrial Sol de Laredo S.A.A., Luis Fernando Piza Bermúdez, durante la reunión pública realizada en el Auditorio de La Municipalidad Distrital de Laredo. El representante de la empresa hizo una exposición técnica del proceso de manejo productivo para que se adecúen a la nueva tecnología, sin quema de caña.

Por su parte la Municipalidad Distrital de Laredo se comprometió a difundir los beneficios de la mitigación de los impactos negativos y hacer conocer a la población los compromisos ambientales de la empresa, según su PAMA. La reunión concluyó con una visita al sector La Fortuna, lugar donde mostraron que están cosechando 30 hectáreas con la nueva tecnología, en tanto, los operadores de la maquinaria, hicieron una demostración de la cosecha, así como del recojo y empacado de residuos.

La funcionaria saludó el compromiso asumido por la empresa y la municipalidad, y agregó que “es estos avances de las empresas para migrar a tecnologías más limpias que deben ser conocidas para motivar a otras empresas a incorporarlas, y contribuir a la solución de uno de los problemas ambientales de nuestra región como es la quema de caña de azúcar, que contamina el aire por la emisión de humos, gases y material particulado, afectando la salud de la población y el ambiente en general. Estamos trabajando en eso y esperamos tener noticias similares de otras empresas”, concluyó.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Recursos naturales y energía, una Línea Estratégica de la Competitividad

La sostenibilidad del desarrollo económico local, sólo será posible si tomamos en cuenta que la empresa se desarrolla dentro del ambiente natural y se debe aprovechar las potencialidades, minimizando los impactos mediante la prevención, afirmó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, durante su exposición en el “I Encuentro Regional de Desarrollo Económico Local Región La Libertad”.

Agregó, que es muy importante el trabajo articulado ente los sectores a nivel de gobierno, con enfoque territorial, involucrando a todos los actores participantes, “esto requiere de ponerle muchas ganas a nuestros proyectos, porque buscamos el bienestar de sus habitantes y queremos ser una región más competitiva”, enfatizó.

Informó que se está trabajando en la implementación del Plan Regional de Reforestación La Libertad 2011 – 2021, el Plan de Ordenamiento Territorial – ZEE, la implementación de las estrategias regionales de recursos hídricos y de cambio climático, así como, gestionando la pronta creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Jequetepeque Zaña y retomando el expediente del Consejo de Recursos hídricos de Cuenca de Chicama.

“Es nuestro compromiso, y un encargo especial del Gobernador regional, que viajemos a las provincias y hagamos el acompañamiento a los gobiernos locales. Del total, no menos del 50% tendrá al terminar el año, su Comisión Ambiental Municipal y ponemos a su disposición nuestro apoyo en la formulación e implementación de sus instrumentos de gestión ambiental, Política, Plan de Acción y Agenda Ambiental, así como nuestra asistencia en la elaboración de sus PIGARs “,

El foro, coorganizado por las Gerencias Regionales de La Producción, Agricultura, Comercio Exterior Turismo y Artesanía y la Gerencia Regional del Ambiente, tuvo como objetivo el fortalecimiento y alineamiento del desarrollo económico local provincial y distrital, con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Estrategia de Competitividad Regional La Libertad y el Plan Nacional de Diversificación Productiva, para ello contó con las exposiciones de expertos en la materia, tanto nacional como internacional. Se desarrolló durante los días 16 y 17 de julio, teniendo como escenario el auditorio del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en el distrito de Huanchaco.



Exposición de la Dra. Mercedes López García, Gerenta Regional del Ambiente



Exposición del Dr. Volmark Blum, representante de la GIZ

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Gerencia Regional del Ambiente inició asistencia técnica a Municipalidad distrital de Huanchaco

Reactivar la Comisión Ambiental Municipal de Huanchaco, para luego proceder a la elaboración de su Política, Plan de Acción y Agenda Ambiental, alineados a las metas propuestas en los instrumentos de gestión regional con miras al bicentenario, es uno de los primeros acuerdos a los que arribaron la Dra. Mercedes López García, Gerenta Regional del Ambiente y el Ing. Roberto de La Cruz, Jefe de Gestión Ambiental de esa municipalidad, quien llegó acompañado de la Blga. Cecilia Rodríguez, coordinadora de la consultora Naturaleza & Cultura Internacional – NCI La Libertad

Otro de los temas tratados fue la situación actual de los totorales, se estima que un 80 por ciento de las pozas donde se cultiva esta especie ha desaparecido a consecuencia de los oleajes anómalos y la erosión costera. La Gerencia Regional del Ambiente promovió una visita conjunta a los balsares de Huanchaco e invitó a sumarse al equipo al Dr. Luis Pollack Velásquez, docente e investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo, y al Profesor Esteban Alayo, Especialista del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Durante el desarrollo de la conversación se trataron temas como la próxima creación del Grupo Técnico de Humedales, en el marco de la Comisión Ambiental Regional, donde una de las prioridades sería los totorales de Huanchaco; la necesidad de promover entre los estudiantes universitarios de Ingeniería Ambiental, Biología y otras especialidades, trabajos de investigación, con objetivos claros y resultados que se registren y cuya copia final sería entregada a la Municipalidad de Huanchaco, a través de los cuales se puedan contar con los indicadores ambientales que se requieren.

Al concluir el recorrido, la funcionaria señaló que los objetivos son promover el desarrollo sostenible de Huanchaco a partir de los diversos servicios que ofrecen los humedales, y gestionar la creación de un Área de Conservación Ambiental que permita el aprovechamiento sostenible de estos ecosistemas de la costa liberteña. “Los pescadores artesanales son quienes mejor conocen la problemática, tenemos que escucharlos, saber cuáles son sus intereses y en función a ello orientar nuestro trabajo. Tenemos un aliado estratégico que nos puede apoyar mucho en este proceso, que es la cooperante NCI, las puertas están abiertas para escuchar y articular acciones, todas serán bienvenidas”, concluyó.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

La conservación y protección de bosques podrá ser financiado a través del Fondo Concursable PROCOMPITE



Proyectos de inversión para el desarrollo económico, la conservación y protección de los bosques mejorando la competitividad de las cadenas productivas, que contribuyan en el desarrollo local y regional en beneficio de los agentes económicos organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo económico competitivo, podrán ser financiados a través del Fondo Concursable PROCOMPITE.

Esto es posible, gracias a que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Inversión Pública, asumió la iniciativa presentada por los gobiernos regionales al concluir el III Encuentro Nacional “**Desarrollo de los Sistemas Regionales de Conservación**”, organizado por el Ministerio del Ambiente, PROFONANPE Y SERNANP, en mayo pasado(*).

El pedido se sustentó en que la Ley 29337, Ley PROCOMPITE, los gobiernos regionales y gobiernos locales pueden destinar hasta un 10% de los recursos presupuestado para los gastos destinados a proyectos para financiar los PROCOMPITE. Sin embargo, a pesar del éxito logrado en la diferentes regiones que han podido implementarlo, se advirtió que a pesar

de la voluntad política, existen serias limitaciones para su implementación, pues PROCOMPITE, no estaba considerado dentro del Presupuesto por Resultados (PPR) ni dentro del presupuesto destinado a Acciones Centrales (AC), sino que su ejecución entraba en el rubro de Acciones Programadas No Presupuestadas (APnoP), rubro al que se le asigna un mínimo presupuesto.

La Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, señaló que la decisión del MEF, servirá para fortalecer las iniciativas de los gobiernos locales y recordó que el Gobierno Regional La Libertad, en su rol promotor de la competitividad regional, desarrolló la semana pasada el I Encuentro Regional de Desarrollo Económico Local. “El gobierno regional tiene un Plan Estratégico Institucional, un Plan de Desarrollo Concertado, un Plan Regional de Reforestación 2011 – 2021, que conjuntamente con la Estrategia de Competitividad Regional-ERC, están alineados al Plan Bicentenario y al Plan Nacional de diversificación Productiva. El objetivo es fomentar las competencias gerenciales en el rol de desarrollo productivo, alineando planes de producción en los tres niveles del estado y promoviendo crecimiento económico y oportunidades de acceso a las actividades productivas, concluyó.

(*)(http://www.profonanpe.org.pe/pronanp/index.php?option=com_content&view=article&id=165:mef-asume-iniciativa-de-gobiernos-regionales-para-asegurar-financiamiento-de-procompite-via-presupuesto-por-resultados&catid=8:noticias&Itemid=113)

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Trabajos conjuntos de forestación en Julcán, Agallpampa y Marcabalito propone Gerencia Regional del Ambiente

La necesidad de articular acciones interinstitucionales para dar inicio a los proyectos de forestación en Julcán, Agallpampa y Marcabalito, resaltó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, durante la reunión de trabajo sostenida con el Comité Técnico para la Implementación del Plan Regional de Reforestación.

Agregó que en el último viaje realizado con el Gobernador Regional a Huamachuco, el Alcalde de Marcabalito dijo que tenía 5 mil 300 hectáreas para reforestar. “El Gobernador tomó la decisión que le apoyemos, por lo que vamos a aunar esfuerzos entre las instituciones para sacar adelante el proyecto, vamos a tener una reunión de trabajo con el alcalde, el Gerente de Desarrollo Social de la municipalidad y los comuneros para escucharlos y proponerles un plan de trabajo conjunto”, anunció.

Por su parte el Ing. Roberto Palomino, de la Gerencia Regional de Agricultura, presentó el mapa elaborado en base al “Registro de Plantaciones Forestales Establecidas 2015”. Explicó que los propietarios deben registrar en las agencias agrarias sus plantaciones, para eso se hace llegar una declaración jurada y especificar la ubicación. Luego de verificar que no existe superposición de terrenos la Gerencia de Agricultura procede a extender el certificado.

“La obligación de registrar sus áreas permitirá que puedan movilizar su producción de madera sin necesidad de presentar la Guía Forestal. Antes la Ley forestal no diferenciaba las plantaciones de los productores forestales, de los de orígenes naturales o bosques de formación natural. Ahora se ha flexibilizado, eso sí, el Estado debe implementar sus medidas de control, sin embargo las plantaciones en La Libertad generalmente son de Eucaliptos y pino. La información se envía periódicamente a SERFOR”, concluyó.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Implementación de Estrategia Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos de La Libertad en marcha



“Tenemos una Estrategia Regional de Recursos Hídricos aprobada en el 2013 con alcance hasta el 2017, sin embargo, los escenarios han cambiado y ahora nuevos requerimientos deben ser atendidos por lo que esta Comisión Técnica tiene la responsabilidad de incluir nuevas acciones, programas y actividades. Recordemos que permanentemente se dan nuevas oportunidades y una de ellas es, por ejemplo, la Ley de Retribución por Servicios Ecosistémicos”, afirmó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, durante la reunión de trabajo de la Comisión Técnica Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Hídricos de La Libertad.

En esta ocasión se aprobó el Programa de Fortalecimiento para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, en lo que queda de este 2015, que comprende tres actividades, la primera, Capacitación a los miembros de la Comisión Técnica, el intercambio de experiencias con programas exitosos; segundo, Promover la Cultura del Agua en la Población, con la realización de cuatro talleres de capacitación y sensibilización a realizarse en las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Patay y Otuzco; y tercero, Implementar el Sistema de Información Ambiental Regional, con data de los Recursos Hídricos de La Libertad.

Con relación a las actividades programadas en la segunda fase de la Estrategia, se incorporaron la Elaboración y ejecución del programa de monitoreo de aguas subterráneas y aguas superficiales en la cuenca que le corresponde; la Implementación de riego regulado en el valle Chicama – construcción de presas en la parte alta y baja del valle Chicama; y Fortalecer el control y vigilancia de la calidad del agua de los ríos Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú, Chao y otros del departamento de La Libertad.

